

QUECHUISMOS EN EL ESPAÑOL HABLADO EN LIMA

Rómulo Quintanilla Anglas

Resumen

El quechua es una lengua estructuralmente distinta y, aparentemente, no comparte propiedades tipológicas con la lengua española¹. En el presente artículo se ofrecen observaciones sobre algunos procesos lingüísticos que se han venido dando como consecuencia de la larga convivencia de estos sistemas. Específicamente se trata de casos de influencia quechua en el repertorio léxico del español. En algunos casos tal influencia es evidente estructural y semánticamente; en otros, se requiere de alguna atención especial y aun de cierto análisis para llegar a la conclusión de la existencia de dicha relación. Aun cuando se puede decir intuitivamente que la influencia es mayor en la dirección español → quechua², esta última no ha sido receptora totalmente pasiva de la influencia española, pues, existen ejemplos que muestran el activo rol del sistema quechua influyendo sobre el sistema español.

La influencia quechua sobre la lengua española se da en aspectos como el fonético, sintáctico, semántico y, mucho más evidente, en el repertorio léxico. Dicho proceso se inició muy temprano, quizá, desde el primer momento en que se produjo el contacto entre hablantes de ambas lenguas.

En el presente artículo se da por descontado la existencia y reconocimiento oficial de los llamados préstamos quechuas al repertorio léxico del español. Se trata de una considerable cantidad de palabras³ reconocidas hoy por la Academia Española. Nuestro interés central está dirigido a las "palabras" que no figuran en el Diccionario o que, habiendo sido consignados en él, no están

¹ Se considera propiedades tipológicas las llamadas formales y las de comportamiento y control que, en alguna medida, se da en toda lengua.

² Pronunciaciones y palabras españolas han sido asimiladas por la gran variedad de lenguas amerindias.

³ En este trabajo se toma el término "palabra" como una unidad independiente con significado léxico, en la que su estructura interna puede variar de acuerdo a adiciones gramaticales que se hacen a la raíz o al tema.

claramente glosadas, sin embargo, matizan el discurso hispano cotidiano. Nos referimos a términos que los usuarios toman como nativos de la lengua española, cuando en realidad se trata de elementos léxicos de origen quechua “camuflados” en estructuras propias del español.

Los términos de origen quechua no reconocidos oficialmente se incluyen dentro de las llamadas “jergas” juveniles aun cuando, durante la comunicación, están a “flor de labio”, no sólo del sector juvenil, sino formando parte del repertorio léxico de hablantes de distintas edades y niveles socioculturales de la ciudad de Lima.

1. Introducción

La presencia de palabras quechuas en el repertorio léxico del sistema español es un hecho que, aparentemente, se ha dado “desde siempre”, es decir, desde el primer momento en que se produjo el contacto de estas dos lenguas. Así parecen probarlo las tempranas incorporaciones de quechuismos consignados en las versiones de los diccionarios oficiales de la lengua española.

Aun cuando la Academia de la Lengua Española ha incorporado en sucesivas ediciones palabras como *llama*, *pampa*, *vicuña*, etc., muchas palabras de origen quechua aún no han sido tomadas en cuenta a pesar del uso frecuente que se hacen de estos términos en nuestro medio hispano. Sin embargo, la adopción de quechuismos de manera oficial en el repertorio léxico de la lengua española es una clara muestra de que la influencia del quechua sobre el castellano es un hecho que no se puede soslayar. Este fenómeno no ha sido suficientemente tratado en nuestro medio; las observaciones sobre la relación lingüística entre estos sistemas generalmente ha seguido la dirección opuesta: *la influencia del español sobre el quechua*. Tal vez con ello se ha seguido el criterio de que la lengua y cultura “superiores” influyendo sobre otras “inferiores” es lo más digno de destacar.

Una de las consideraciones generales sobre las palabras que nos ocupa sugiere que éstas son introducidas al sistema español a través de agentes jóvenes, quienes dejan traslucir en ellas aspectos de la cultura, así como de las normas de comportamiento social, incluyendo ciertas imposiciones (por ejemplo, prohibiciones religiosas) que determinan qué es o no tabú dentro del grupo social. Parece coherente suponer que el sector juvenil es el agente más dinámico que interviene en los cambios lingüísticos, la creación de nuevos términos (sobre todo no técnicos) y en la difusión de éstos. Quizá la explicación sea que

los adolescentes o jóvenes están en una etapa en la cual todavía no cumplen muchos roles de responsabilidad en la sociedad, tampoco en el nivel académico tienen la responsabilidad de mantener normas que los obliguen a cumplir formalidades lingüísticas; de modo que sus relaciones sociales se circunscriben a ambientes lingüísticos muy dinámicos, como *el hogar, la calle, centro de diversión, reuniones con amigos* y, posiblemente otros lugares públicos culturales o no, donde suelen dar “rienda suelta” a su dinámica capacidad creativa lingüística⁴; espacios en los cuales, por supuesto, conservar *formalidades o respetar normas* no es el objetivo ni la preocupación central; son lugares, hasta cierto punto, estimulantes para la creación y el desarrollo lingüístico libre, tanto formal como semántico, de nuevas palabras o modificaciones de las ya existentes.

Lo contrario parece ocurrir con los adultos que, en la mayoría de los casos, están obligados a cumplir parámetros en su comportamiento social y lingüístico, tanto en la vida académica como en la social – cotidiana. Además, su ámbito de movimiento es más reducido y, quizá, más limitante para el desarrollo de formas lingüísticas novedosas.

1.1. Especificación del tema

La gran mayoría de palabras de origen quechua adoptadas por el sistema español han pasado a éste sin haber sufrido mayores modificaciones morfológicas ni cambios semánticos. Estos términos que no requieren de mayores análisis son los que han sido reconocidos oficialmente e incorporados en los diccionarios. Son las palabras que no han sido incorporadas las que concitan nuestro interés central, pero también aquellas que, habiendo sido reconocidas, requieren de cierta ampliación descriptiva para su mejor conocimiento.

Limitar un tema en lingüística no resulta sencillo ni mucho menos, por cuanto una lengua presenta muchas aristas posibles de observación en sus distintos componentes, así como muchos fenómenos de interés, como los producidos por el fenómeno de contacto de lenguas y culturas. En el presente

⁴ Con el término “dinámico lingüísticamente” nos referimos a las múltiples situaciones de comportamiento lingüístico a los que están expuestos los jóvenes, a la libertad de usos a la que tienen acceso sin ningún compromiso formal.

artículo limitamos nuestras observaciones a aspectos puntuales que, suponemos, permitirán demostrar el origen quechua de palabras que, para pasar al castellano, han modificado su estructura a tal punto de que los propios usuarios las consideran normales o nativas del sistema español. Finalmente, daremos cuenta del carácter polisémico que algunas han adquirido al ingresar al sistema español.

Las palabras de origen quechua estudiadas en el presente trabajo son, en su mayoría, utilizadas con más frecuencia por hablantes identificados como provenientes de sectores socioeconómicos bajos; estos términos en el mejor de los casos, han adquirido el rango de “formas coloquiales”, que para ingresar al sistema español, se han “camuflado” en formas y pronunciaciones características de la lengua receptora (castellano).

En síntesis, en la presente entrega dejamos de lado las consideraciones específicas socioculturales para dar cuenta de los quechuismos que son usados cotidianamente como parte del repertorio léxico español local; son palabras que presentan transformaciones en su estructura quechua original y algunas han adquirido otros significados, distintos a los correspondientes al sistema antes de pasar al castellano.

1.2. Corpus y metodología

El corpus estudiado ha sido adquirido de conversaciones espontáneas, comunicación radial, televisiva, así como de fuentes escritas, como diarios, revistas, pasquines y volantes. Las observaciones preliminares de los datos obtenidos permitieron elaborar un cuestionario que fue aplicado a hispanohablantes de diversas edades, tanto varones como mujeres. Si bien una variable como *grado de educación* se presenta en algunos casos como determinante en la preferencia de uso de determinadas palabras, ésta no impide que el hablante con mayor grado de educación formal conozca algunos términos y aun los use en determinadas circunstancias. La duda que manifiesta la mayoría se produce cuando tienen que identificar su origen: la gran mayoría manifiesta que son palabras españolas.

Se realizaron grabaciones en puntos de concentración masiva, como mercados, colegios, y programas de radio y televisión locales. Reiteradas y

largas entrevistas con usuarios de las palabras estudiadas, permitieron comprobar varias suposiciones previas acerca del conocimiento y preferencia de uso de las palabras presentadas en el cuestionario.

Como ha quedado establecido líneas arriba, las variables independientes, que motivan las preferencias de uso de algunas palabras de origen quechua, son fluctuantes. Por ejemplo, una palabra quechua, modificada estructuralmente, puede haber sido inicialmente difundida dentro del contexto español por un agente joven; sin embargo el uso cotidiano del término no se circunscribe al sector juvenil. En los casos que presentamos, los términos son usados cotidianamente también por adultos, incluso por personas cultas y de estratos socioeconómicos “altos”, como ocurre con la primera palabra que analizamos: *cachaco*. Esta comprobación deja de lado la suposición de que estas palabras son usadas sólo por un sector social determinado de la población; por ello no sería aceptable señalar tajantemente que las variables *edad o educación* sean determinantes en todos los casos.

De todos los términos que se reconocen oficialmente y los que, sin ser reconocidas, son comunes en la comunicación cotidiana de la gran mayoría de limeños⁶, se ha seleccionado un pequeño grupo de palabras que ha sufrido cambios estructurales o semánticos (o ambos fenómenos) en su paso al castellano. Algunas de estas palabras son:

1. Cachaco 2. Jato. 3. Calato. 4. Coronta. 5. Paltear. 6. Choncholí. 7. Pichana. 8. Piña. 9. Pistaco. 10. Pachocha. 11. Concho. 12. Carca. 13. Cascar. 14. Langas. 15. Macolcar. 16. Chantar-se. 17. Pilcha. 18. Piña. 19. Pinga.⁷

Por razones de espacio, la descripción de los quechuismos de la lista se irán publicando periódicamente y de acuerdo al interés lingüístico que susciten. Por el momento entregamos el estudio de dos de ellas: *cachaco* y *pinga*.

⁶ Se debe señalar que el uso de estas palabras por hablantes de distintos sectores es selectivo, pues algunas se usan más que otras y muchas son sólo conocidas, pero no usadas. Usamos los términos “castellano” y “español” indistintamente.

⁷ Como es de suponer en nuestro medio, las informantes aún consideran “tabú” la palabra pinga. No porque el término sea “muy feo”, “vulgar”, “así dicen los hombres” (como manifiestan), ¿por qué sí usan otros términos vulgares no referidos al sexo?

2. Cachaco

2.1. Hurgando en las fuentes

Existen suficientes evidencias para suponer que la palabra *cachaco* /*kachako*/ proviene del quechua. Los diversos diccionarios y gramáticas que describen esta lengua natural registran los siguientes datos:

- a) Diego González Holguín (versión facsimilar, 1952), registra: *kacha* con el significado 'mensajero' y *kachani* como 'enviar mensaje'. No se descarta, según lo observado en los diccionarios, que los términos *mandar* y *enviar* son tomados como sinónimos o interpretados de distinta manera; por ejemplo, Urioste –Herrera (pág. 308) glosa *kachay* como 'mandar' y *kamachiy* como 'enviar', mientras que Guardia Mayorga (pág. 177) señala *kamachiy* 'ordenar', 'mandar' y *apachiy* como 'enviar' [literalmente 'hacer llevar']. Es obvio que en este último caso se trata de un verbo de movimiento, es decir, no tendría relación con *mandar en el sentido de dar órdenes*. Con respecto a *kamachiy* Guardia Mayorga dice que *kamay* como sustantivo significa 'obligación', 'mandato', 'orden'. Como verbo – dice - significa 'crear', en el sentido de hacer algo nuevo, hacer algo en virtud de un mandato, de un poder. No hacer algo con las manos, que esto es *ruray*, "sino ordenando que se haga y la cosa queda hecha". Es un verbo semejante a crear, pero se diferencia de él en que no es ordenar que se haga algo de la nada, sino de algo que ya existe" (pág.79).

En otro apartado de su diccionario, César Guardia Mayorga (1959:77), registra la entrada *kachay* como 'enviar a una persona, mandarlo como mensajero o para que haga algo'. Urioste –Herrero registra *kachay* 'mensaje o mensajero'. Finalmente, Clodoaldo Soto Ruiz (1979), registra la forma *kachay* verbo transitivo 'enviar un mensajero', "mandar". Aunque las expresiones *kamachiytukuni* 'ser mandado', *kachaykuna* 'mandado por mensajes' y *kimsa kachayhuanmi kachauan* 'envíame a tres mandados' que registra González Holguín (pág. 580), no muestran uniformidad con respecto a la raíz (o base) sobre *mandar* en el sentido de "tener autoridad sobre otro", hay que pensar que la base léxica que pasa al castellano para connotar *cachaco* (con el significado que tiene) es *kacha*, como lo registra Rafael Aguilar Páez y otros: *kacha* 'mensajero' (pág. 154).

2.1. Análisis del término

El presente análisis no es exhaustivo ni en él se utiliza una nomenclatura demasiado técnica ⁸ para dar cuenta de los diferentes aspectos estructurales y semánticos que presentan las palabras que se estudian, sólo tomamos en cuenta algunos hechos, que consideramos suficientes para llegar a la conclusión de que el término en cuestión es realmente de origen quechua. En lo que respecta al término *cachaco* se puede decir que:

- a) Ha modificado la estructura fonética de la vocal alta [u] → [o]. El cambio de una vocal por otra es frecuente, pero sistemático (no es tan libre) en la lengua quechua. Las variaciones vocálicas son procesos que se dan casi normalmente de vocal alta a baja: /i/ → [e]; /u/ → [o], donde los fonemas /i/, /u/ se pronuncian dentro del mismo quechua como → [e], [o], respectivamente. Por ejemplo, la palabra */qiru/ 'palo' en el quechua de la variedad hablada en Huánuco se pronuncia [ǧéro] o [xéro]⁹, muy cerca a las pronunciaciones hispanas [géro] o [xéro].
- b) Nótese que las vocales altas [i,u] han sufrido el bajamiento a [e,o], respectivamente, por causa de la presencia de la consonante postvelar sorda baja /q/.

Si la palabra original quechua es *kacha* no se habría producido mayores cambios hacia *cachaco*, pero el problema aún persiste porque el término quechua es bisilábico y la palabra "española", trisilábica; entonces ¿de dónde *cachaco*? La pista nos la dará la revisión de la gramática quechua.

Clodoaldo Soto Ruiz (1979), refiere que *-ku* es un sufijo reflexivo. Los ejemplos con los cuales ilustra su afirmación son:

- a) *hampikuchkan* { *hampi-ku- chka- n* } 'se cura' y
- b) *qawakuchkan chuya yakupi* { *qawa-ku- chka- n chuya yaku -pi* } 'se mira en el agua cristalina'. En ambos casos se puede decir que la acción verbal recae en el propio ejecutor de la acción: "se cura a sí mismo" / "se mira a sí mismo". Seguidamente, Soto refiere que este sufijo {-ku}¹⁰ es usado

⁸ Dado que el texto tiene carácter de divulgación.

⁹ [ǧ] 'postvelar sonoro'. Rómulo Quintanilla Anglas (1983). Fonología dialectal del quechua de Huánuco: esbozo dialectal. Tesis.

¹⁰ La separación morfológica y el uso de las llaves son mías.

mayormente para expresar acciones en las que el sujeto o quien expresa la acción está comprometido emocionalmente, tiene interés en el acto:

- c) *choqllota mikukuchkan* < *chuqllu-ta miku -ku - chka-n* 'está comiendo (placenteramente) un choclo' (pág. 309). Es decir, {-ku} no sería aquí un morfema reflexivo. Sin embargo, basta observar los tipos de verbos *curar* y *mirar*, por un lado, y *comer*, por otro. Obviamente, se tratan de verbos de clase distinta; los dos primeros permiten reflexivización 'curarse', 'mirarse'. No sucede lo mismo con 'comer', pues es imposible realizar la acción de 'comerse'. Se puede concluir que el sufijo {-ku} funciona como marca de reflexividad sólo con algunos verbos aun cuando éstos sean transitivos como ocurre con 'comer'.¹¹

Volviendo a nuestras observaciones de cachaco, el verbo *mandar* semánticamente implicà un agente 'el que manda o envía', siendo un verbo transitivo acepta y aun exige una frase nominal objeto directo, por ejemplo, 'un mensaje'. La naturaleza semántica del verbo *mandar* permite expresiones como "a mí nadie me manda, (yo) me mando a mí mismo". De modo que 'me curo', 'me miro', 'me mando' tienen la misma estructura sintáctica, la diferencia (semántica) es que el verbo *mandar* es "tan transitivo" que requiere de todos modos de un objeto para completar su acción: *mando un mensaje, o mando a un amigo hacia...* Pero 'mandar' en estos ejemplos claramente se refiere a 'enviar'. Es decir, se está considerando que es un verbo de movimiento que implica que el objeto sufre desplazamiento de un punto para llegar a otro separado del primero. En todo caso, se debe entender que 'mandar' y 'enviar' en las acepciones de los diccionarios que la registran tienen significados distintos o que no son sinónimas.

La anterior observación nos permite sospechar que *cachaco* no proviene directamente de la palabra *kachaku* quechua (con el valor 'reflexivo' de {-ku}).

Ahora bien, ¿qué se designa con el término *cachaco* en castellano? Quienes usan el término saben muy bien que *cachaco* es el término peyorativo con que se designa al elemento humano que ocupa el último lugar en la escala jerárquica del ejército, es el que no tiene rango, el que no tiene mando sobre otro, simplemente porque después de él (detrás) no hay nadie de rango inferior. Además, es el que recibe las órdenes de su inmediato superior, un cabo; a partir de quien todos tienen autoridad para mandar sobre él.

¹¹ Sin embargo, se puede especular aduciendo que {-ku} expresa reflexividad, incluso, en *mikukuchkan*, pues el 'placer' es una sensación subjetiva del agente (queda o recae en él).

Los conceptos de autoridad y sumisión como partes de una jerárquica militar nos llevan a sospechar que *cachaco* proviene de un proceso derivativo más complejo; es decir, estaría formada por tres morfemas quechuas y no sólo de dos. Postulamos que **cachaco** proviene de *kacha-ku-q*, tres morfemas, uno lexical {kacha} y dos gramaticales {-ku y -q}. Las unidades morfológicas serían:

- a) **kacha-** ‘tener autoridad sobre alguien’, ‘mandar’.
- b) **-ku** ‘medio pasivo’. “Incluso indica acción recíproca” (Cerrón – Palomino (1987:215).
- c) **-q** ‘nominalizador agentivo’. Con verbos de movimiento indica al agente de la acción, expresa propósito de acción (Soto, 1979:244).

Obsérvese que semánticamente la pasividad se refleja tanto en las reflexivas, las recíprocas y aun el durativo, según los ejemplos 1,2,3, pues, en todos los casos la acción que el agente ejecuta también la recibe. En los ejemplos mencionados, reír, comer y hablar son verbos que expresan acciones que quedan o que experimenta el mismo agente “se queda en él o recibe el efecto verbal”, es decir, siempre está presente la *pasividad*. Ello nos conduce a determinar que *kachakuq* es el que recibe (-ku) y ejecuta (-q) las órdenes, es el agente pasivo semánticamente. Al pasar al castellano se da la abertura de /u/ → [o] y la caída de /-q/ en posición final de palabra; es un proceso que obedece a la inexistencia de esa consonante en el sistema español, como ocurre en casos en los que una palabra quechua es pronunciada por un hispanohablante; por ejemplo, la palabra quechua * *rímaq* ‘el que habla’ [el hablador] dio origen a dos palabras que la mayoría de los hablantes consideran castellanas:

- Rímaq** → a) Rímac ‘nombre del río que cruza la ciudad capital’ y
- b) Lima ‘nombre de la ciudad capital’.

En Rímac se estaría conservando en parte la postvelar /q/ final, que es, además, el apelativo con que se conoce al río “el hablador”, mientras que en Lima se habrían dado dos procesos, una, la pronunciación huanca de ‘rímaq’, esto es *lima*q, y el otro proceso sería la caída de -q final de palabra, además porque no pertenece al sistema hispano.

En conclusión, el paso de la forma quechua *kachakuq* a la forma castellana *cachaco* permite observar que una expresión (*kachakuq*), compuesta de tres morfemas: uno lexical y dos gramaticales puede pasar a otra lengua (español)

formando un solo morfema léxico (*cachaco*)¹², en este caso, con su significado 'el que es mandado' (por todos). Por otro lado la última vocal *o < u* posiblemente esté conservando la estructura obligada que propició la presencia de *-q, hoy ausente en la forma hispánica.

Las acepciones con que el término aparece en el Diccionario de la Lengua Española (2001:259) son: Colombia. Persona educada. Joven elegante. Puerto Rico. Español de buena posición económica. Perú. Despectivo. Miembro del cuerpo de policía.

2.1. Polisemantismo de la palabra 'cachaco'

De las versiones recibidas por los hablantes limeños hemos extraído los significados más frecuentes y más usados sobre el término:

1. Soldado sin rango en el ejército.
2. El que recibe órdenes de todos los demás.
3. El que realiza los trabajos más pesados dentro del ejército.
4. No tiene autoridad para decidir nada dentro del ejército.
5. Persona rígida, seria en su apariencia.
6. Insulto que se da a un militar de cualquier rango.

3. Pinga

El Diccionario de la Lengua Española la consigna en su última versión; de ella dice escuetamente "América central. Cuba, Ecuador, Perú, Venezuela. Coloquial, eufemismo, pene" (2001:1196).

En el habla coloquial el término es considerado no culto, no técnico; se utiliza para denominar el órgano sexual masculino (pene). Veamos como se registra la raíz quechua en los diccionarios antiguos y modernos.

Rafael Aguilar Páez (1966, adaptación de Antonio Ricardo, 1586) registra las siguientes formas:

- a) *P'enqakuj* 'Persona vergonzosa' ¹³

¹² No consideramos en esta ocasión que la vocal /o/ es marca de masculino.

¹³ La j final de la palabra indudablemente que grafica lo que generalmente se hace con q.

b) *P'enqay* 'Vergüenza, verecundia'.

Por su parte, los jesuitas bolivianos Urioste – Herrero (1955:229)¹⁴ registran las formas:

- c) *P'enqakuy* 'Vergüenza, pudor'
 d) *P'enqakuy* 'Avergonzarse'
 e) *P'enqachiy* 'Avergonzar' [hacer avergonzar].
 f) *P'enqe* 'Vergüenza'.

Diego González Holguín (3ra. edición, UNMSM, 1989)¹⁵ registra treinta entradas (palabras y frases) que tienen como base la raíz *penqa-*. Sólo tomamos en cuenta las suficientes para ilustrar el concepto que encierran:

- g) *P'enqay* 'La vergüenza o vergüenzas de cualquier animal'.
 h) *P'enqakuni* 'Avergonzarse de algo'.
 i) *P'enqarikuni* 'Tener un poquito de vergüenza'.
 j) *P'enqaykukuni* 'Tener vergüenza consigo a solas'.
 k) *P'enqaranyakuni* 'Estar muy caído de [por la] vergüenza'.
 l) *P'enqay* 'La vergüenza de cualquier animal o persona'¹⁶

De acuerdo al corpus anterior parece evidente la presión de la mitología religiosa que prohíbe hablar de las partes genitales. Precisamente por ese tipo de presión, tratar cuestiones relacionadas con el sexo sigue siendo "cosa prohibida" en algunas zonas de nuestro país. Es decir, *sexo* = *vergüenza*, *malo o pecado*. De modo que **penqa* = *vergüenza*.

¹⁴ Con la finalidad de ilustrar con mayor uniformidad las entradas léxicas nucleares o raíces de las palabras usamos q lo que los autores grafican con kh. Los apóstrofes después de p indican que ésta es glotalizada.

¹⁵ En este caso el autor marca la glotalización duplicando la consonante p. Asimismo utiliza la duplicación cc es para graficar la postvelar /q/. Con el mismo afán de uniformizar la representación gráfica utilizaremos las grafías P' en lugar de Pp y q en lugar de cc, que usa el autor.

¹⁶ Las vocales /e, o/ no pertenecen al sistema fonológico quechua y sólo tienen valor fonético. Su realización se debe a la influencia que ejerce sobre ellas la consonante /q/ "postvelar baja sorda", que "abre" tanto a /i/ como a /u/.

No hay duda de que la raíz quechua, deducida de todas las expresiones (a - l) presentadas, es *p'enqa*. Los cambios estructurales y semánticos que sufre al pasar al castellano se pueden resumir en los siguientes procesos:

- Se simplifica la consonante inicial $p' \pm p$ (en el español no hay glotalizadas)
- Se sonoriza y velariza (adelanta) $q \pm g$.
- Hay alzamiento (cierre) de $e \rightarrow i$ (por ausencia de la consonante q)a

El producto del cambio estructural es * [pénqa] \pm [pinga]. En su uso coloquial o no estándar el término hace alusión más al concepto de “órganos para copular” que como “órgano para miccionar”. De hecho que puede conectarse con morfemas gramaticales tanto flexivos como derivativos. Sin embargo, parece ser que la alusión de *penga* como órgano sexual no sería una acepción nueva que el término adquiere al pasar al castellano, pues, Urioste – Herrera registran ortográficamente la forma f) P'enke > P'enqe¹⁷ con la glosa “vergüenza” (1955:229). Suponemos que por simetría vocálica repite las vocales /e/ en ambas sílabas.

Con respecto al significado, Diego González Holguín (op.cit. pág. 283) registra *penqay* como ‘la vergüenza de cualquier animal o persona’. La caída de la consonante en posición final de palabra es un proceso frecuente en el español. Si la vergüenza es un estado psicológico o anímico (consciente) ¿cómo se manifiesta éste en los animales? Ello nos induce a pensar que el término *pengay* ya se usaba para hacer alusión al ‘órgano para copular y miccionar de los varones o de animales machos’. Es posible, también, que estuviese prohibido hacer referencia al mencionado órgano aun usando el término original *rani* o *lani*.

Pero, como ocurre con la mayoría de las prohibiciones, el hombre tiende a no cumplirlas; para no arriesgar algún castigo (de los que se suelen usar con frecuencia en la zona andina) el hablante utiliza recursos, como *pishgu* ‘pájaro’, haciendo alusión a la estructura del pico de ave. *Pengay* o *penqa* transformada en *pinga* alude al aspecto moral “vergonzoso” del órgano. ¿La Iglesia impuso el término?

¹⁷ Con el grupo consonántico /kh/ gráfica el fonema /q/.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR PÁEZ, Rafael. 1970. *Gramática quechua y vocabulario*. Adaptación de a primera edición de la obra de Antonio Ricardo “Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española”, Lima, 1586. UNMSM.
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. 1987. *Lingüística andina*. Centro de Estudios Andinos “Bartolomé de Las Casas”, Cusco –Perú.
- GONZÁLEZ HOLGÍN, Diego. 1989. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. 3ra. edición, UNMSM.
- GUARDIA MAYORGA, César. 1971. *Diccionario kechwa-español, español kechwa*. Quinta edición, Ediciones Los Andes, Lima-Perú .
- QUINTANILLA ANGLAS, Rómulo. 1983. Fonología del quechua de Huanuco: esbozo dialectal. Tesis (inérita) de licenciatura, UNMSM. Lima -Perú.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. España.
- SOTO RUIZ, Clodoaldo. 1979. *Quechua. Manual de enseñanza*. Instituto de Estudios Peruanos – IEP- Lima - Perú.
- URIOSTE-HERRERO, S.I. 1955. *Gramática y vocabulario de la lengua quechua*. Editorial Canata, La Paz-Cochabamba, Bolivia.